



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 80/17

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 496/17

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los QUINCE días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Director de Presupuesto y Hacienda Licenciado Daniel KLIPHAN.-

Se encuentran presentes: el SR MARTIN SEIMANDI y el SR MARIANO ORSINI.-

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

PRIMERO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma MARTIN ALEJANDRO SEIMANDI CUIT: 20-27198917-3 que contiene a) Nota de solicitud de admisión b) Pliegos de Condiciones Generales y Particulares debidamente firmados en todas sus fojas. c) No presenta Recibo en concepto de pago de Pliego d) Documento sellado en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 1.960,00 s/tickets N° 1419283465365 del Banco de Entre Ríos por \$ 19,60 y e) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y CD.-

SEGUNDO: Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma LOPEZ & ORSINI SH CUIT: 30-70970763-5 que contiene a) Nota de



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Generales y Particulares debidamente firmados en todas sus fojas. C) Recibo N° 3293 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 500,00 s/ ticket N° 366808 d) Recibo N° 3294 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 1.960,00 s/tickets N° 366809.- y e) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y CD.-

Se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo los montos de las ofertas y arrojando el siguiente resultado:

PRIMERO: Se procede a la apertura del Sobre dos de la Propuesta presentada por MARTIN ALEJANDRO SEIMANDI para verificar o no, la existencia del recibo de pago de pliego. Al constatar que no se encuentra el mismo no se considera la oferta.-

SEGUNDO: Sobre dos de la Propuesta presentada por LOPEZ Y ORSINI cotizando:

Ítem	Cant.	Detalle	P .U.	P. Total	Modelo
1	1	UPS APC SRT6KXLi	\$ 97.079	\$ 97.079	SRT6KXLi - APC Smart UPS SRT 6000VA XL
2	2	Pack Batería SRT192BP	\$ 52.342	\$ 104.684	SRT192BP - APC 192V Battery Pack para Smart UPS SRT 5K/6K

TOTAL	\$ 201.763
--------------	-------------------

TOTAL: doscientos un mil setecientos sesenta y tres

Precios Finales IVA Incluido
Entrega: Inmediata

Garantía: UPS 3 años. Batería 2 años.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que el Sr Martín Seimandi manifiesta:
si se podría considerar la presentación posterior del recibo de compra del pliego y se verifique la fecha de compra del mismo con su correspondiente sellado por no haberse encontrado en ninguno de los dos sobres.-

Siendo las DIEZ horas y CUARENTA minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.